

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000028

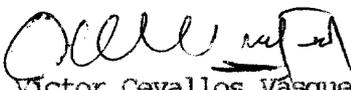
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA"

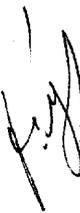
1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de mayo de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. La señora Intendente de Compañias de Quito (E), doctora Beatriz García Banderas, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. **1352** de **21 JUN 1994**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Mayor (SP) Luis Francisco Gudiño, en su calidad de Gerente de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'380.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'100.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'380.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El Capital Social de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO MIL SUQUES, dividido en dos mil cien participaciones de un mil suques cada una, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los Socios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **21 JUN 1994**


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


XL/mlr.
No. 1133

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO